

## Facultad de Clencias Naturales y Ciencias de la Salud

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comadoro Rivadavia - Chubut TE /Fax 54-0297-4550339

COMODORO RIVADAVIA,

2 2 JUN 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCS\_CR-SJB:0000149/2018 solicitando la expedición del Título, y

## CONSIDERANDO:

Que la nteresada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que carresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLOGICAS, a la Srta. FRIZZERA, ANTONELLA CECILIA (DNI N°36.911.670) obtenido en la Sede PUERTO MADRYN.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº 352/18

Secretaria Académica
Facultad de Cs. Maturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Mse. ANTONIA LIDIA BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y 2s. de a Salud U.N.P.S.J.B.